ADENDA No. 01

Cota, 28 de marzo de 2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICANo. 008-016-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO".

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional centro, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que, conforme a la normatividad vigente, se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la selección objetiva de los oferentes, es por ello que, de acuerdo a las observaciones allegadas y el formulario de observaciones y respuestas No. 02, se procede en aplicación a los principios de transparencia, economía, igualdad, responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, a emitir la presente Adenda.

Este documento aclara los puntos expresamente señalados en la misma y aquellos que le sean contrarios para el presente proceso; es de señalar que los demás puntos no modificados se mantienen; de igual forma se recomienda su lectura total.

Por lo anterior, el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro en uso de sus facultades ordena:

1. **MODIFICAR:** el numeral 4.4.3. **INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE,** del pliego de condiciones definitivo, el cual quedara así:

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Debe ser mayor o igual a (≥) 1.72
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	Debe ser menor o igual a (≤) 0.59
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a (≥) 1.61

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Debe ser mayor o igual a (≥) 0.30
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Debe ser mayor o igual a (≥) 0.20

Las demás condiciones, que no fueron modificadas con la presente adenda continúan vigentes.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

CORONEL (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Elaboró: Abg. Diana Eugenia Ochoa G
Profesional de Contratos

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Revisó: Wilson Alexander Gomez Uribe
Cargo: Coordinador de Contratos